



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Historia del Arte de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501264
Denominación del título.	Graduado o Graduada Historia del Arte
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	0 créditos
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/arte/

Modelo basado en la “Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres” propuesto por la ACCUA para el seguimiento de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La página Web del grado ofrece información actualizada y pertinente sobre las características de programa y su desarrollo operativo. Para el curso 2023-24 se ha producido una modernización en la página web del grado de Historia del Arte, promovida por el propio Vicerrectorado de Grado, en línea con las demás titulaciones de la Universidad de Granada.

El título presenta en su cabecera enlace a plataformas y redes sociales (Facebook, twitter, youtube). Por su parte, la Web del Centro, facultad de Filosofía y Letras, presenta información detallada de noticias de interés general para el estudiantado, desde programas formativos a cuestiones administrativas, actividades culturales, deportivas, etc. La información general entre ambas páginas está enlazada

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/arte/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	https://masteres.ugr.es/tutela-patrimonio/docencia/plan-estudios
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/reconocimiento-creditos/estudios-oficiales
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501264&actual=estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/arte/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/arte/docencia/trabajo-fin-grado



Evidencias 1.1.	Enlace web
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/arte/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/arte/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-historia-arte
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/arte/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/orientacion

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título, en su página Web, publica información actualizada de los resultados académicos obtenidos, así como de los índices de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho público en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título de Historia del Arte de la Universidad de Granada, a través de su web y los enlaces derivados de la misma hace pública la información relativa la normativa académica a la que está afecto. Asimismo, a través de la web de la titulación se recogen los aspectos derivados del Sistema de Garantía de la Calidad: la memoria verificada, informes de ACCUA, autoinformes, modificaciones, así como la composición de la Comisión de Garantía Interna para la Calidad de la Titulación.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/documentos
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/documentos
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/documentos
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/documentos
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/practicas-empresa
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/arte/estudiantes/acceso-admision
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores

	seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/artes/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Se analiza el grado de satisfacción de los diferentes colectivos, en los tres cursos académicos desde 2021-22 a 2023-24 (Anexo 2, Tabla Subcriterio 1.3). La satisfacción por parte del sector profesorado es alta y muy estable, oscilando en el periodo indicado entre los 4,44 y 4,51 puntos. No se ha incluido esta información en el caso del PTGAS, aunque en informes de seguimiento interno anteriores también era un valor alto, por encima de 4 puntos. En lo relativo al estudiantado, se puede apreciar en la serie histórica de datos tendencia a estabilizarse en valores porcentuales por encima de 3,5 puntos.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/artes/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

La información pública disponible es coherente y actualizada, responde a los criterios de la memoria verificada de la titulación a través del sistema de garantía de la calidad y cuenta con un favorable grado de satisfacción.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Existencia de una comisión de orientación profesional y académica propia de la titulación, integrada por profesores del Grado en Historia del Arte
- Buena valoración de los sectores implicado en cuanto al grado de satisfacción de la información pública disponible

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La comisión de Garantía de Calidad de la titulación es un órgano formado por representantes de profesorado, PTGAS, estudiantado y un representante externo. Cuenta con un secretario y está presidida por el coordinador de la titulación. Se rige según Reglamento de Funcionamiento Interno aprobado en Junta de Centro de 17 de octubre de 2022. Realiza reuniones periódicas para atender las necesidades de la titulación y para la elaboración de los autoinformes, sometiendo a estudio la documentación extraída del gestor documental del portal de seguimiento y mejora de las titulaciones. Se encarga asimismo del diseño de las acciones de mejora y de su seguimiento. Las actas de las sesiones se guardan en el gestor documental.

El centro cuenta con un sistema de garantía de la calidad (SGC). Se producen reuniones periódicas entre los vicedecanos y los coordinadores de las 14 titulaciones del centro, para tratar problemas y estrategias comunes. Existe una comisión de calidad del centro (CCC) y se publica la política de calidad en la página web del mismo.

Para el trabajo tanto de la comisión de garantía interna de la calidad de la titulación como para la política de calidad del centro resulta de gran valor la información aportada por el gestor documental a través del portal de seguimiento y mejora de titulaciones.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Cada curso académico la comisión de garantía interna de la calidad de la titulación (CGICT) procede al análisis de los datos extraídos del cuadro de mandos y de otras informaciones subidas al gestor documental del portal de seguimiento y mejora de las titulaciones. A continuación se procede a cumplimentar el autoinforme interno anual de seguimiento y a diseñar, si se considera pertinente acciones de mejora para solventar las debilidades detectadas. Una vez terminado el informe, se somete al sistema de calidad del centro para su aprobación final. Asimismo, se ha prestado especial atención al cierre de todas las acciones de mejoras inherentes al proceso de renovación de acreditación de 2022.

En situaciones excepcionales, como la COVID-19, se ha realizado por parte de la CGICT y de la SGC del centro un seguimiento especial, con datos específicos incorporados a tal efecto por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada en el gesto documental.

Hay un procedimiento para la eventual interrupción temporal o definitiva de la impartición de la titulación, regido, como para los demás grados, por el Texto consolidado de la “Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada” aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 (BOUGR núm. 96, de 28 de mayo de 2015) y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019 (BOUGR núm. 148, de 31 de octubre de 2019)

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	No procede
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	
En su caso, coordinación entre:	

- Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC basa todo su trabajo en el análisis sistemático de los datos de información recogidos a través del gestor documental, incluyendo resultados relevantes e indicadores que reflejen o contextualicen la marcha de la titulación.

Asimismo, el SGIC de la titulación cuenta con un proceso implementado que permite gestionar de manera eficiente la recogida de información de los diferentes grupos implicados.

Se analiza el grado de participación de los sectores implicados con respecto al seguimiento de los cuestionarios de la titulación en los últimos tres cursos académicos (Anexo 2, Tabla Subcriterio 2.3). Se percibe una tendencia general a ubicar los porcentajes ligeramente por encima del 35%, con ligeras fluctuaciones. Así, por ejemplo, entre el sector profesorado ha habido un descenso acusado en el 2023-24, habiendo estado por encima del 50% en los cursos anteriores, observándose una mayor estabilidad en el sector estudiantado, entre el 43,86% de 2020-21 y el 35,85% de 2023-24. Por el contrario, el PTGAS ha aumentado su participación en el último curso hasta un 75%, mientras que el sector de egresados ha alcanzado en su segundo año de toma de datos la media aludida en torno al 35%. Hay que tener en cuenta que el cuestionario de satisfacción para PTGAS y profesorado se suele aplicar con frecuencia bienal, pero a propósito de la pandemia por COVID se recogió información adicional al respecto para poder analizar dicho periodo. Asimismo, se han incorporado datos de egresados desde el curso 2022/23, mientras que en lo relativo a datos de empleadores, a nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573, como se ha mencionado en el apartado 1.2 de este autoinforme. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: - o Estudiantado. - o Personal académico - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. - o Egresados.	- o Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. - o El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace:

○ Empleadores.	Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573
--	---

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora ligadas a la titulación están actualizadas y tienen sus campos completos. El diseño, gestión y cierre de las mismas se hace a través del portal de seguimiento y mejora de las titulaciones, al que se accede mediante acceso identificado por parte de la coordinación de la titulación.

Al tiempo de la renovación de la acreditación de septiembre de 2022 se habían cerrado todas las acciones de mejora inherentes a las recomendaciones de la acreditación de 2016. Dado que las recomendaciones de la última renovación de la acreditación no implicaron nuevas acciones de mejora y que en los cursos siguientes la titulación ha gozado de buena salud, no ha sido preciso crear nuevas acciones de mejora hasta los últimos meses, consistentes en leves retoques, y actualmente en plazo de ejecución:

SGC-PO8-020327: Publicación de video promocional en la página web del grado de Historia del Arte.

SGC-PO8_020328: Difusión del grado de Historia del Arte mediante la realización de conferencias en los centros de enseñanza secundaria, en colaboración con el programa CRECES

SGC-PO2-020329: Participación del grado de Historia del Arte en la I Convocatoria para la realización de Planes de Acción Tutorial en centros académicos del Plan AcademiaUGR.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

Los datos acerca del Sistema de Garantía de Calidad evidencian que la titulación funciona adecuadamente en lo que se refiere al trabajo de tanto de la comisión de calidad del centro (CCC)

como de la comisión de garantía interna de la calidad de la titulación (CGICT) llevando a cabo la realización de los autoinformes por curso académico, analizando debidamente los datos y llevando a cabo las acciones de mejora pertinentes, llegado el caso. El grado de satisfacción de los sectores implicados también avala la eficacia del sistema.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- No se han detectado fortalezas en este criterio

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios de la titulación de Historia del Arte se corresponde plenamente con la memoria verificada de septiembre de 2022, la cual incorporaba modificaciones aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en 22 de mayo de 2017, para implementar recomendaciones realizadas en el informe de acreditación de 2016. Por tanto, el diseño del título se encuentra plenamente actualizado.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/arte/docencia/plan-estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La enseñanza del grado en Historia del Arte de la Universidad de Granada es únicamente presencial, tal y como se estipula en la memoria verificada de la titulación, y así viene recogido en la web del grado.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

La Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Granada gestiona de forma centralizada el reconocimiento de créditos y convalidaciones. En este sentido la información disponible enlaza la normativa de reconocimiento de créditos de la propia Universidad de Granada para garantizar su cumplimiento y discrimina de forma individualizada el reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales, no oficiales, actividades universitarias, acreditación de idiomas, enseñanzas superiores oficiales no universitarias, experiencia laboral y prácticas externas extracurriculares. Además, se publican actividades aprobadas por Consejo de Gobierno y se hace referencia a antecedentes de reconocimiento por cada grado.

También la Facultad de Letras tiene habilitada información sobre las normas de permanencia, enlazada con la normativa que las regula y los diferentes supuestos para garantizar su aplicabilidad.

Asimismo, se publican los cursos y títulos propios de formación complementarias que pueden servir para reconocimiento de créditos entre diferentes grado del centro, incluida la titulación de Historia del Arte, garantizando así la transparencia del sistema.

La facultad de Filosofía y Letras, finalmente, tiene especial cuidado en la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG), de forma que se publica y actualiza la información relativa a normativa de carácter general y específico, plazos y requisitos previos, procedimientos de asignación de tutores, listado de oferta de tutores asociados a líneas de trabajo, sistema de entrega, documentos a aportar, procedimientos de evaluación y cierre de actas, de manera que se garantiza así una gestión ágil, transparente y dinámica de esta asignatura en la fase de terminación de los estudios

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/reconocimiento-creditos https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/tablas-reconocimientos
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/reconocimiento-creditos/estudios-no-oficiales

Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/reconocimiento-creditos/estudios-no-oficiales
Normas de permanencia.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, que permite un máximo de 150 estudiantes, repartidos en dos grupos. Históricamente no se ha llegado a alcanzar esta cifra. Entre 2019-20 y 2022-23 se han alcanzado los máximos de la serie, llegando a rozar los 140 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 2, Tabla subcriterio 3.4), pero ha descendido bruscamente en 2023-24, estando pendiente de comprobar si se trata de un pico oscilatorio o de un cambio de ciclo.

En lo relativo al perfil de ingreso, la titulación carece de un perfil específico, aunque se recomiendan tres condiciones: conocimientos básicos de la disciplina de Historia del Arte, sensibilidad estética hacia la materia de estudio, e interés en general por el área de Artes y Humanidades.

La admisión se realiza según los cauces generales previstos por la Universidad de Granada. La nota media de admisión se ha ubicado ligeramente por encima de 5 puntos e ingresa en general casi el 90% del estudiantado en primera preferencia. La nota media de admisión es muy aceptable, superior a 9 puntos (Anexo 2, Tabla subcriterio 3.4).

No hay pruebas de ingreso y el perfil recomendado se ajusta perfectamente a las características de la titulación.

El tamaño de los grupos, uno de mañana y tarde, se ajusta perfectamente a los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion#title0
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://grados.ugr.es/arte/informacion/presentacion#title0
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: - Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia - Nota de corte - Nota de acceso - Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad - FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. - Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

1.3).	Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.	
-------	--	--

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente de la titulación se realiza a varios niveles. Las asignaturas troncales y obligatorias, que poseen grupo de mañana y tarde, requiere de la colaboración de los profesores implicados para la cumplimentación, revisión y modificación anual de las guías docentes. Además, desde 2017-18 existe la figura de coordinador de módulo, para atender posibles problemáticas en los contenidos de las asignaturas asociadas a cada módulo. En última instancia, la comisión de garantía interna de la calidad y la coordinación de la titulación velan por la adecuada planificación del programa formativo.

Si en anteriores ocasiones se desarrollaba al menos una sesión general de intercambio con docentes y responsables del sector estudiantado (delegados de curso y representante en consejo de departamento), la inexistencia de quejas y la falta de asistencia a las mismas ha motivado que no se hayan desarrollado en los dos últimos cursos académicos. Sí se ha mantenido, al menos, una reunión anual con delegados y representantes de clase, en el seno de la Junta Directiva del Departamento de Historia del Arte (asume casi un 85% de la carga docente de la titulación) con representantes y delegados de clase a mediados del curso, para intercambiar información y buscar solución a problemas. No se ha levantado acta de estas sesiones, al no haberse expuesto cuestiones de relevancia en ellas.

Por otro lado, el grado de satisfacción los sectores implicados con la planificación y desarrollo del programa formativo es muy aceptable, alcanzado entre el profesorado una media ligeramente por encima de 4 puntos entre el profesorado en los últimos tres cursos académicos, mientras que por el sector de estudiantes se ubica en una media en torno a 3,25 puntos (Anexo 2, Tabla subcriterio 3.5)

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/artes/informacion/documentos
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado

RESUMEN CRITERIO 3.



El diseño, organización y desarrollo del programa formativo se desarrolla enteramente dentro de los cauces reglamentados y acorde con la memoria de verificación de la titulación.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Buena nota media de admisión
- Gestión cuidadosa y transparente del TFG

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Descenso brusco del estudiantado de nuevo ingreso en 2023/24

Acciones de mejora:

SGC-PO8-020327: Publicación de video promocional en la página web del grado de Historia del Arte.

SGC-PO8_020328: Difusión del grado de Historia del Arte mediante la realización de conferencias en los centros de enseñanza secundaria, en colaboración con el programa CRECES

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Todo el personal académico que imparte docencia en la titulación resulta suficiente para cubrir las necesidades de la docencia de la misma. El área de Historia del Arte de la Universidad de Granada cuenta con cinco grupos de investigación, con una intensa actividad investigadora y académica.

Ello se refleja en el alto nivel de cualificación y experiencia del profesorado que imparte docencia en la titulación. En torno al 40% del profesorado tiene 3 o más sexenios de investigación, mientras que el 50% acumula más de 15 años de enseñanza ininterrumpida.

No existen convenios en la titulación de grado para incorporar profesorado colaborador de otras universidades o centros de investigación.

El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. (Evidencias 4.1).

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	Tabla de formación DUAL. En la actualidad [No procede]

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

La titulación dispone de personal académico suficiente, con grado de dedicación a tiempo completo. Resalta el alto número de PDI permanente, superior al 60% del total, así como un alto porcentaje de profesorado doctor, sobre el 80%, no siendo mayor debido al alto número de becarios FPU de que han disfrutado tanto el Departamento de Historia del Arte como otras áreas implicadas en el título. La casi totalidad del profesorado lo está a tiempo completo. Por otro lado, hay un alto número de catedráticos, en torno a una decena, así como casi una treintena de profesores titulares. Estos datos tan positivos se han mantenido como media durante los últimos tres cursos académicos.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

De los 73 profesores adscritos a la titulación en 2023-24 se carece de la información concreta acerca de cuántos han participado en proyectos de innovación docente (Tabla Subcriterio 4.3), si bien cabe decir que algunos profesores del Departamento de Historia del Arte (el mayoritario en el desempeño de la titulación, en más de un 80% de la carga docente asignada a la misma) ha estado presente en al menos 3 de los 12 proyectos de innovación docente desarrollados en los últimos tres años: Mi pequeño Pasea Guadix, aplicación de nuevos recursos para la educación patrimonial; PensArte, laboratorio para repensar la docencia en Historia del Arte; Imagen, crítica y arte. La memoria gráfica y auditiva como espacio de libertad, igualdad y construcción de valores en la Universidad.

Por otro lado, sí se puede consignar la participación del profesorado de la titulación en actividades formativas en los últimos tres cursos académicos (Tabla Subcriterio 4.3). Los datos arrojan un vaivén, en el sentido de una enorme fluctuación entre cada curso académico: 8 personas en 2021-22, 39 en 2022-23 y 7 en 2023-24. Cabe esperar, por tanto, que esta fluctuación se siga produciendo en función de la oferta y la demanda, aunque queda clara la voluntad de participación en este tipo de procesos.

Una actividad en la que ha participado con frecuencia el personal FPU ligado al Departamento de Historia del Arte ha sido las diferentes ediciones del Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (CIDU).

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Prácticamente todo el profesorado adscrito al área de conocimiento de Historia del Arte oferta la posibilidad de ser tutor de TFG, permitiéndose también la elección de tutores de otras áreas de conocimiento, siempre y cuando sean profesores con docencia en la titulación. Por tanto, la oferta de tutores es muy amplia y adecuada a la demanda de los estudiantes.

Se publican en la web de la Facultad de Filosofía y Letras toda la normativa (general y específica), los requisitos y fechas, así como la oferta y procedimiento de asignación de tutores. El profesorado de Historia del Arte está adscrito a un total de 12 ámbitos diferentes de especialización, lo que supone una información útil para el estudiantado a la hora de optar por unos u otros. Como norma general, cada profesor puede dirigir un máximo de 5 TFG por curso académico, por lo que el estudiante, al solicitar un responsable de tutorización, debe rellenar una solicitud expresando por orden jerárquico la identidad de varios posibles tutores, por si no pudiera ser posible la primera elección de los mismos.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/arte/docencia/trabajo-fin-grado
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/ambitos

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La titulación de Historia del Arte de la Universidad de Granada carece de prácticas externas curriculares.

La regulación de las prácticas externas extracurriculares se basa en el artículo 40 de la Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2016.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede este apartado.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado (Anexo 2, Tabla subcriterio 4.7.) ha experimentado mínimas fluctuaciones en los últimos tres cursos académicos en las diferentes dimensiones (planificación, competencias, evaluación de aprendizaje, ambiente de clase) y en su valoración global, sin llegar a ser cambios significativos. Estos valores se mantienen por encima de 4 puntos sobre 5, siendo el grado de satisfacción global de 4,16 para 2023-24, muy semejantes a los valores de la media de la Universidad de Granada.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

También se dispone de indicadores válidos para evaluar el grado de satisfacción del profesorado con respecto a la actuación docente en el desarrollo del programa formativo.

El enjuiciamiento del profesorado de la titulación con respecto a su propio desempeño docente es, lógicamente, muy alto, manteniéndose en torno a los 4,40 puntos en el último curso académico (Anexo 2, Tabla subcriterio 4.8). Ello no hace sino reflejar, en lo que a recursos humanos se refiere, la buena marcha de la titulación.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

La titulación de Historia del Arte cuenta con recursos humanos suficientes y válidos para el desarrollo del programa formativo, ajustándose a los requerimientos de la memoria verificada del grado.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Elevado número de PDI con sexenios y experiencia docente
- Buenos resultados de las encuestas de opinión del estudiantado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-

aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En general, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la titulación son eficientes. Hasta final del curso 2023-24 ha contado el grado en Historia del Arte con una sala de estudio propia en el seno del departamento homónimo. Recientemente este espacio ha sido suprimido en favor de nuevos despachos para poder dar cabida a todos los miembros del Departamento de Historia del Arte y garantizar así el desempeño de las tutorías. A pesar de esta pérdida, los estudiantes cuentan con varias zonas habilitadas en el interior de la Facultad para el estudio, como son la biblioteca y todo el espacio común de la segunda planta del edificio.

Las aulas de uso de la titulación cuentan con los recursos necesarios (cañón de proyección, sistemas de atenuación de iluminación, calefacción). Se está trabajando en la actualidad en la mejora de puntos de toma de electricidad. Se trata de espacios bien ventilados y con calefacción, si bien carecen de aire acondicionado. En general se utilizan para la titulación las aulas 2 10B, 13 y 14, por el buen funcionamiento de los medios audiovisuales e iluminación, así como por su capacidad, para dar asiento individual a todo el estudiantado. Además, de manera privativa, la titulación disfruta para todas las asignaturas de cuarto curso de una de las últimas aulas construidas, la 061. El Equipo Decanal de la Facultad se comprometió en su día a prestar atención a que la asignación de aulas fuese la adecuada para la docencia del Grado en Historia del Arte, teniendo en cuenta que se han colocado proyectores de mayor calidad de imagen (resolución y contraste) en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras con problemas de sobre-iluminación y está previsto renovar los proyectores más antiguos con modelos de especificaciones avanzadas

La titulación no dispone de aulas específicas para prácticas, pudiendo compartir con el resto de las titulaciones del centro espacios comunes, como las aulas de informática, si se requiere. No obstante lo dicho, el departamento de Historia del Arte cuenta con un espacio propio de apoyo a la docencia, el Laboratorio de Arte, con pantallas y varios puestos de trabajo para soporte digital.

La biblioteca, que ha aumentado en el curso 2023-24 su capacidad con la incorporación de un espacio anejo, posee numerosos puntos de lectura, así como una gran cantidad de obras de referencia propias del área de conocimiento, mientras que la dotación de PTGAS y su atención tanto al profesorado como al estudiantado son correctas.

Se dispone del apoyo de una adaptación de la plataforma Moodle por parte de la Universidad de Granada, la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), que está perfectamente sincronizada, al actualizarse de forma automática el acceso al profesorado responsable de cada asignatura, así como los datos de los estudiantes matriculados, de forma que su utilización es fácil y fiable. La plataforma de implementa continuamente y es muy utilizada por los sectores implicados.

El grado de satisfacción de los sectores implicados con las infraestructuras del centro (Anexo 2, Tabla subcriterio 5.1) aceptable. En lo relativo al estudiantado, si en los cursos previos a la renovación de la acreditación de septiembre de 2022 no se llegaba a un valor medio de 3 puntos, en los tres últimos cursos académicos se ha superado esa cifra de media, alcanzando el máximo de 3,53 en 2023-24. Igual ha ocurrido con respecto al profesorado, que ha alcanzado un máximo de 4,28 en 2023-24. Si nos atenemos al grado de satisfacción con respecto a la gestión administrativa del título, de nuevo se ha alcanzado un máximo en 2023-24, tanto entre el estudiantado (3,79) como entre el profesorado (4,70). Todo ello parece ser un reflejo constante de cómo el centro va implementando en la medida de lo posible sus infraestructuras, aún a pesar de limitaciones y carencias.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/aulas-espacios
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/biblioteca
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de	https://prado.ugr.es/

utilización.	
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En relación con la movilidad de los estudiantes, el curso 2023-24 se sigue confirmando la recuperación de los valores previos a la crisis del Covid-19 y la tendencia al alza (Anexo 2, Tabla subcriterio 5.2). En los últimos tres cursos académicos el número de universidades participantes ha fluctuado entre 12 y 17, en función de los intereses de los estudiantes, aunque hay convenio firmado con 25 instituciones para el grado de Historia del Arte. En 2023-24 se ha alcanzado un número máximo de 22 estudiantes que participan en el programa exterior (OUT), mientras que el de estudiantes recibidos (IN) ha bajado a 37, frente a los 44 del curso anterior, pero manteniéndose en niveles muy aceptables. La relación entre destinos y número de estudiantes implica una oferta muy amplia. El flujo estable de estudiantes de movilidad indica que los programas tanto Erasmus como Sicue funcionan de manera eficiente, de forma que se puedan adquirir las competencias de la titulación a lo largo de su estancia.

En cuanto al procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos de movilidad, el centro organiza: unas jornadas de información en noviembre, una feria de movilidad y el contacto con estudiantado internacional a través del Café Babel.

En cuanto al procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, en septiembre se organiza conjuntamente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión las jornadas de bienvenida para estudiantes de movilidad internacional y nacional, de todo el año o del primer cuatrimestre, así como estudiantes de nuevo ingreso. En febrero se organizan otras para el estudiantado de movilidad del segundo cuatrimestre.

El procedimiento para la revisión y actualización de convenios de movilidad: tanto la revisión como la actualización de los convenios vigentes se procede a través de la aplicación POMO, dentro del sistema EWP. El personal administrativo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras se encarga de todo el proceso.

Hay una figura encargada como coordinador de movilidad internacional, David Porcel Bueno. La designación de coordinadores de movilidad y reconocimiento de su función se realiza del siguiente modo: En primer lugar se reciben solicitudes de interés por parte del PDI para ser tutor de movilidad. Se evalúa seguidamente el perfil y necesidades en cada ámbito de estudios antes de darles una respuesta afirmativa. Acto seguido, los tutores de movilidad deben hacer el curso formativo organizado por el Director de Movilidad de la Universidad de Granada.

El índice de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad ha subido en 2023-24 hasta 3,53, el máximo de los últimos años en la serie histórica, teniendo en cuenta que cursos anteriores a la renovación de la acreditación de 2022 no llegaba a 3 puntos (Anexo 2, Tabla subcriterio 5.2). Este dato implica una buena acogida entre los estudiantes en lo concerniente a los programas de movilidad.

En lo que respecta al profesorado, también se ha observado una tendencia alcista, con la toma de datos bienales, hasta alcanzar el máximo de 4,39 puntos en el curso 2023-24, lo que indica igualmente

la valoración y concienciación entre este colectivo de los programas de movilidad. No existe constancia del grado de satisfacción concretado en la figura de coordinadores de movilidad.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/memoria-gestion
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional/outgoing
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional/incoming
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede analizar este apartado

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La titulación de Historia del Arte no cuenta con personal de apoyo para actividades formativas prácticas.

En lo relativo a otras actividades para el desarrollo del programa formativo, se cuenta con suficiente personal de apoyo en la biblioteca para garantizar su correcto funcionamiento.

También se cuenta con suficiente personal del PTGAS en general, en conserjería, mantenimiento, secretaría general y secretarías departamentales. Asimismo, debe tenerse en cuenta el amplio catálogo de procedimientos en sede electrónica facilitados por la Universidad de Granada y la propia Facultad de Filosofía y Letras.

Finalmente, cabe considerar que el grado de satisfacción del PTGAS con respecto al desarrollo del programa formativo de la titulación es muy alto, manteniéndose por encima de 4 puntos de media en los últimos cinco cursos académicos, según la recogida bienal de datos (Anexo 2, Tabla subcriterio 5.4)

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	No procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	https://biblioteca.ugr.es/informacion/directorio-personal/entidades/biblioteca-facultad-filosofia-y-letras-0
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede analizar este apartado

RESUMEN CRITERIO 5.

El título cuenta con recursos e infraestructuras adecuados para garantizar su desarrollo. El centro e encuentra inmerso en proceso lento, pero continuo, de renovación y actualización.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Buen funcionamiento de servicios como la Biblioteca, espacios de estudio y comedores.
- Mejora paulatina en el grado de satisfacción sobre infraestructuras en los sectores implicados.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La titulación de Historia del Arte de la Universidad cuenta oficialmente con la correspondencia adecuada en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), al tener la consideración de MECES nivel 2 - EQF nivel 6.

Los resultados alcanzados se corresponden con los previstos en la memoria verificada de la titulación. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título. Ha habido una preocupación constante en este sentido, la creación de coordinadores de módulo desde 2017/18 para velar por la correcta imbricación entre las diferentes asignaturas y a la atención a los indicadores por parte de los organismos responsables de la titulación.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Las guías docentes son revisadas cada año, en cuanto a comprobar la adecuación de objetivos, competencias, metodología y pautas de evaluación a la memoria de verificación del título, así como en lo relativo a los contenidos y el nivel de coordinación entre docentes, dado que hay una sola guía, lógicamente, para los dos grupos de cada asignatura de formación básica y de tipo troncal. Hay que mencionar también que a partir del curso académico 2017/18 se actualizó su formato a nivel institucional general. Además, desde 2019-20 se creó un sistema de gestión integral de guías docentes a través de una plataforma telemática, que permite un control sobre todo el proceso de revisión y actualización de las mismas, pasando por la intervención sucesiva del profesorado implicado, la coordinación de la titulación y la secretaría de los departamentos, hasta su aprobación final.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento.

Tras las recomendaciones de la memoria verificada de 2016 se prestó especial atención al peso de las actividades en el desarrollo de la evaluación continua. De esta forma, el peso del examen en la evaluación de cada asignatura se ubica en una horquilla entre un 40 y un 70%, mientras que las actividades de evaluación continua se cifran en un porcentaje entre un 30 y 60%.

La titulación, por la propia naturaleza de su área de conocimiento, incorpora entre sus actividades un amplio programa de visitas de campo a monumentos y ciudades de valor patrimonial histórico-artístico, y las clases combinan lecciones magistrales con estudios de casos prácticos, seminarios, exposiciones grupales o individuales y sesiones de debate, respetando la metodología publicada en las guías docentes.

La elaboración y defensa de los TFG se adecúa a la normativa general de la Universidad de Granada, con un acto de defensa pública previamente publicitado a través de la web del centro. Asimismo, se atiene a las recomendaciones y normativa específicas del centro, la facultad de Filosofía y letras, en formato, extensión y estructura: modelo de portada, documento de compromiso de originalidad firmado, composición mediante una memoria (introducción, justificación, objetivos, metodología, conclusiones) y cuerpo o contenido del trabajo, extensión máxima de 12.000 palabras, entrega del trabajo, con recomendaciones de titulación del fichero, a través de la plataforma PRADO.

Los TFG de la titulación se someten a defensa pública ante el tutor, que es el responsable de elaborar un informe con la calificación obtenida, siendo el responsable de la cumplimentación de las actas la coordinación de la titulación. En el caso de opción a matrícula de honor, dado que existe un número limitado de matrículas de honor el procedimiento utilizado para asignarlas es mediante la media del expediente académico.

Por otro lado, la asignación de tutores se realiza mediante solicitud del estudiante, que puede proponer en dicho documento hasta cinco posibles tutores, por orden de prelación. En el caso de que no se pueda asignar la primera elección del estudiante (está regulado que cada tutor pueda recibir un máximo de cinco estudiantes por curso académico) se procede a asignar el tutor de segunda elección, y así sucesivamente. El encargado de esta tarea es la coordinación de la titulación. Finalmente se publica el listado provisional de tutores, y, seguidamente el definitivo, incluyendo dos plazos: el general, resuelto en octubre, y el segundo plazo de matrícula, en febrero.

No existen prácticas externas curriculares en la titulación. Sin embargo, se contempla el reconocimiento de créditos por prácticas externas extracurriculares, según lo dispuesto al respecto en el artículo 40 de la Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2016

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/arte/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Listado de TFGs/TFMs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFMs.	https://grados.ugr.es/arte/informacion/documentos
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores del programa formativo revelan que, en general, la titulación tiene un funcionamiento positivo y estable. Si se analizan las calificaciones globales por curso académico (Anexo 2, Tabla subcriterio 6.3) desde 2018/19 a 2022/23 puede verse cómo los porcentajes relativos a no presentados, suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor han fluctuado dentro de valores considerables normales con pequeñas variaciones, pero con tendencia a la mejora en las tres últimas calificaciones y lógico descenso en las tres primeras. En concreto, para el curso 2023-24 se ha alcanzado un porcentaje de 14,62% de no presentados, 6,35% de suspensos y 21,99% de aprobados, mientras que los de notable, sobresaliente y matrícula de honor han alcanzado las cifras de 33,92%, 18,43% y 4,69%..

En lo que se refiere a los indicadores de resultados académicos de la titulación (Anexo 2, Tabla subcriterio 6.3), se han mantenido todos dentro de los niveles preestablecidos en la memoria verificada de la titulación, tendiendo a mejorar en la mayoría de los casos o con pequeñas fluctuaciones: La tasa de graduación ha alcanzado un valor máximo de 45,26% en 2023-24, mientras que la de eficacia ha oscilado en los últimos cursos en una media alrededor del 95% con muy escasa fluctuación la de rendimiento, con más altibajos, en torno al 75%. La duración media de los estudios ha oscilado en los tres últimos cursos académicos entre el mínimo de 4,46 para 2021-22 y el máximo de 4,73 para 2023-24. La tasa de abandono para 2023-24, finalmente, se ha ubicado ligeramente por encima del 30%, uno de los mejores datos en la serie histórica sobre este valor.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El grado de satisfacción de los diferentes sectores implicados ha experimentado fluctuaciones muy leves, lo que se interpreta también como una normalización tras el periodo de la pandemia Covid-19 (Anexo 2, Tabla subcriterio 6.4). En lo respectivo al estudiantado se ha alcanzado el máximo de valoración de los últimos cinco años, con 3,86, para el curso 2023-24.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

Los resultados del programa formativo se atienen a los valores propios de la memoria verificada de la titulación y se reflejan en el grado de satisfacción de los sectores implicados.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Indicadores de la titulación con valores muy positivos.
- Cuestionarios de satisfacción del estudiantado al alza.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aunque la tasa de abandono de los estudios ha alcanzado el valor más bajo de los últimos cursos académicos, se plantea una acción de mejora para reforzar esta tendencia

SGC-PO2-020329: Participación del grado de Historia del Arte en la I Convocatoria para la realización de Planes de Acción Tutorial en centros académicos del Plan AcademiaUGR.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El funcionamiento de la orientación académica y profesional de la titulación es adecuado. En abril de cada curso académico se organiza el Salón estudiantil de la Universidad de Granada, dirigido a futuros estudiantes de las diferentes titulaciones, incluido el Grado en Historia del Arte. A principios de curso se suele celebrar una jornada de acogida general a nivel del centro, especialmente dirigida a los nuevos estudiantes de primer curso, así como estudiantes de movilidad incoming, en la que se realizan ponencias sobre el funcionamiento de los diferentes servicios, contando además con una sesión individualizada para cada titulación a cargo de la coordinación de la misma. Además, en los últimos tres cursos académicos se han organizado a nivel de centro, por parte del vicedecanato de estudiantes, ciclos y talleres formativos (aprender a hacer tu curriculum vitae, cómo se hace un TFG, etc): el Ciclo de Formación y Profesionalización, que ha tenido muy buena acogida entre el estudiantado. Entre 2020-21 y 2022-23 se han celebrado anualmente unas jornadas de orientación académica y profesional, específicas de la titulación. Para 2023-24 se optó por participación en jornadas de orientación profesional divididas en dos apartados, uno general con la casi totalidad de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, y otro específico para la titulación de Historia del Arte, que ha sido con mucha diferencia la más exitosa en cuanto a interés, asistencia y participación del estudiantado. Por otro lado, la web del grado ha contado hasta el curso académico 2023-24 con un banner que permitía hacer consultas directamente a una comisión de orientación profesional formada por profesores del Departamento de Historia del Arte, pero dado que desde su creación no había tenido ninguna consulta, finalmente se optó por suprimir dicho banner, aunque la composición de la comisión y sus formantes se mantiene en la sección documentos de la web. Finalmente, a nivel específico de la titulación de Historia del Arte, se suele celebrar una vez al año unas Jornadas de Investigación, donde los diferentes grupos de investigación adscritos al departamento de Historia del Arte hacen una exposición sobre sus objetivos y resultados.

El grado de satisfacción entre los estudiantes sobre la orientación académica no ha sido alto en la serie histórica, pero en 2023-24 ha alcanzado un valor máximo de 3,42 puntos, que puede considerarse bastante aceptable. Lo mismo ha ocurrido con su grado de satisfacción sobre la orientación profesional, que ha llegado al valor máximo de 3,39. (Anexo 2, Tabla subcriterio 7.1).

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://filosofiayletras.ugr.es/estudiantes/guia
Plan de orientación profesional.	https://filosofiayletras.ugr.es/estudiantes/guia/jornadas_orientacion
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/artes/informacion/evaluacion-seguimiento-

recibida.	mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los indicadores sobre empleabilidad son relativamente aceptables, si bien faltan datos para contrastarlos con los índices medios de titulaciones afines en el marco de la Universidad de Granada y los disponibles se refieren al curso académico 2021-22 (Anexo 2, Tabla subcriterio 7.2). Analizados estos datos, se puede apreciar que la tasa de inserción ha tendido al alza, hasta situarse en el 45,76% el primer año de egreso y en el 37,50% en el segundo. Por su parte, la demanda de empleo se ubicó en el 11,86% el primer año y en el 22% en el segundo. La tasa de paro, finalmente, y en relación con datos de cursos anteriores, ha descendido en un 42,37% en el primer año de egreso, ubicándose en el 37,50 durante el segundo.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la titulación de Historia del Arte realiza cada año un autoinforme de seguimiento interno, en el que se analizan todos los aspectos de la misma: difusión web, programa formativo, profesorado, infraestructuras, resultados, orientación, empleabilidad. Se cuenta con datos de estudios sobre egresados del curso 2020-21. El análisis crítico de dichos datos, junto con el grado de satisfacción de los egresados permite evaluar la actualización de los perfiles de egreso. Los autoinformes son también revisados por la comisión de seguimiento de la calidad del centro y la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/artes/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. El análisis que realizamos de la satisfacción de los empleadores, según los datos que disponemos para los cursos 2022/23 y 2024/25: la valoración de la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales ha subido de 3,5 a 4 puntos, mientras que la opinión sobre los egresados ha ascendido también, de 4 a 4,5 puntos.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

En lo que se refiere al grado de satisfacción de los egresados con respecto a la formación recibida, a este respecto, se dispone de datos sólo desde el curso 2022-23, advirtiéndose una tendencia al alza para 2023-24 al ubicarse este valor en 3,65 puntos (Anexo 2, Tabla subcriterio 7.5). En cualquier caso habrá que esperar al menos uno o dos cursos académicos para valorar esta cifra más adecuadamente a tenor de la serie histórica de datos.

La incorporación de datos de egresados desde el curso 2022/23, mientras que en lo relativo a datos de empleadores, a nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573, como se ha mencionado en el apartado 1.2 de este autoinforme. *El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo.*

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/artef/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El procedimiento para permitir el análisis de la sostenibilidad del título se basa en la recogida y análisis de datos relativos a la titulación, mediante el volcado de información en el portal de seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones, habilitado para la coordinación de la titulación a través del acceso identificado. En concreto, el gestor documental, que recoge el cuadro de mando (Anexo 2) así como encuestas sobre grado de satisfacción de los diferentes sectores implicados, además de la descargas de una serie de indicadores sobre la titulación. De esta forma, se analizan cuestiones clave, como la demanda, nivel de profesorado implicado en la titulación, resultados del programa formativo, grado de satisfacción, etc.

Los datos analizados se concretan en la realización de los autoinformes anuales de seguimiento, que constituyen una reflexión crítica sobre la marcha de la titulación. A partir de dicha reflexión, en caso de considerarse preciso, se proponen acciones de mejora, cuya razón de ser es considerar la sostenibilidad del título a través de un proceso continuo de mantenimiento y mejora de la titulación.

A lo largo de estas páginas se ha podido comprobar cómo el título cuenta con una correcta y actualizada difusión a través de la información pública disponible, con un aceptable grado de satisfacción y con la presencia de una comisión de orientación académica y profesional de apoyo. Asimismo, el sistema de garantía de la calidad funciona adecuadamente y en la comisión interna de garantía para la calidad hay numerosa representación de los sectores implicados. En tercer lugar, el desarrollo del programa formativo se desarrolla conforme a lo establecido en la memoria verificada, con una buena nota media de admisión y una cuidadosa gestión del TFG. El profesorado, por su parte, es más que suficiente para garantizar el desarrollo del programa formativo, contando con nutrida experiencia investigadora y docente, y alto grado de satisfacción. Las infraestructuras del centro también permiten la sostenibilidad de la titulación, con un lento, pero continuo proceso de mejora que queda reflejado en los valores de las encuestas. En sexto lugar, los resultados del programa formativo se ajustan en todo a la memoria verificada y cuentan con un creciente grado de satisfacción. Finalmente, se cuenta con servicios de orientación académica y profesional, así como con recogida de datos sobre egresados y empleadores

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

La orientación académica y profesional del título, con su correlato en las encuestas de satisfacción, resulta adecuada. Los datos sobre empleabilidad se van sumando poco a poco al análisis de la titulación.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Valoración al alza del grado de satisfacción con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
- Participación de los egresados en los cuestionarios cumpliendo en parte la acción institucional de mejora RA-RES-018184, para incorporar información sobre indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de especial seguimiento:

Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incluir la información relativa al grado de satisfacción de egresados y empleadores.	<i>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación.</i> <i>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles.</i> <i>Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final.</i> <i>No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.</i>

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de
------------	---

	acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe desarrollar el procedimiento para obtener datos de egresados y empleadores.	<i>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación.</i> <i>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles.</i> <i>Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final.</i> <i>No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.</i>

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de especial seguimiento:

Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben analizar los datos sobre egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este



	autoinforme. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, también están disponibles en el apartado 7.4 del autoinforme.
--	--

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,63	N/A	3,72	3,42	3,55	3,85
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	N/A	N/A	4,53	4,44	N/A	4,51
CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	42,74%	23,00%	29,69%	43,86%	36,64%	35,85%
Porcentaje de participación del profesorado	-	51,72%	53,62%	78,72%	N/A	38,33%
Porcentaje de participación del PTGAS	37,31%	29,85%	44,68%	50,00%	N/A	75,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	-	17,46%	36,62%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	465	506	479	524	528	501
Número de solicitudes de acceso al título	596	650	664	642	642	614
Número de plazas ofertadas	150	150	150	150	150	150
Ratio solicitud/oferta	3,97	4,33	4,43	4,28	4,28	4,09
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	92	127	113	110	118	92
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	111	141	137	131	136	105
Porcentaje de acceso en primera preferencia	82,88%	90,07%	82,48%	83,97%	86,76%	87,62%
Nota media de admisión	8,37	8,61	8,9	9,54	9,3	9,3
Nota mínima de admisión	5,21	5,27	5,17	5,61	5,26	5,19
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	101	122	129	123	120	92
FP2 o asimilados	3	5	9	9	8	6
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	5	4	1	3	5	5



Titulados universitarios o asimilados	4	6	2	1	2	3
Otros accesos. *	7	11	9	14	3	3

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,28	-	2,97	3,07	3,23	3,44
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,18	3,94	-	4,07

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	26	25	69	8	39	7
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente						
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1190	480	969	1022	1295	772
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,96	4,52	4,45	4,39	4,30	4,33
Dimensión II: Competencias Docentes	3,78	4,42	4,28	4,22	4,15	4,17
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,70	4,33	4,21	4,16	4,10	4,21
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,01	4,52	4,42	4,32	4,26	4,25
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,78	4,42	4,25	4,20	4,12	4,16
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	N/A	4,20	4,20	4,32	N/A	4,45

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	2,90	N/A	2,92	3,14	3,02	3,53
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	-	N/A	4,03	4,08	-	4,28
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,59	N/A	3,67	3,51	3,43	3,79
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	-	N/A	4,45	4,55	N/A	4,70
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24



Número de estudiantes OUT	16	14	6	17	21	22
Número de estudiantes IN	33	37	13	32	44	37
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	12	11	5	12	17	13
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,93	N/A	2,73	3,14	3,23	3,53
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	-	N/A	4,17	4,16	N/A	4,39

Indicadores del subcriterio 5.4

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,13	N/A	3,94	N/A	4,13

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Indicadores del subcriterio 6.3

Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	12,32%	5,11%	7,59%	10,70%	7,90%	6,35%
Porcentaje de aprobados	26,56%	28,91%	29,73%	26,92%	25,15%	21,99%
Porcentaje de notables	26,79%	33,78%	29,50%	27,78%	31,60%	33,92%
Porcentaje de sobresalientes	12,34%	16,72%	15,41%	12,53%	15,16%	18,43%
Porcentaje de matrícula de honor	4,05%	4,19%	4,17%	4,12%	3,95%	4,69%
Porcentaje de no presentados	17,94%	11,29%	13,60%	17,95%	16,24%	14,62%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	69,84%	83,37%	78,85%	71,34%	76,62%	77,49%
Tasa Eficacia	95,13%	94,60%	96,42%	98,56%	96,55%	95,54%
Tasa Graduación	37,96%	41,32%	31,40%	36,36%	38,89%	45,26%
Tasa Abandono	30,91%	39,34%	47,15%	33,64%	36,04%	30,94%
Duración media	5,02	4,97	4,95	4,46	4,67	4,73

Indicadores referentes al subcriterio 6.4

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,17	3,12	3,34	3,23	3,44	3,86

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Indicadores del subcriterio 7.1

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,48	N/A	2,29	2,66	2,90	3,42
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,37	N/A	1,88	2,83	2,56	3,39

Indicadores del subcriterio 7.2

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------



Tasa de inserción	20,29%	27,85%	39,13%	45,76%	*	*
Tasa de demanda de empleo	27,54%	17,72%	10,87%	11,86%	*	*
Tasa de paro	52,17%	54,43%	50,00%	42,37%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	4,17%	8,14%	11,54%	6,35%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	28,57%	30,49%	37,50%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	18,57%	28,05%	25,00%	*	*	*
Tasa de paro	52,86%	41,46%	37,50%	*	*	*
Desconocido	2,78%	4,65%	7,69%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	N/A	3,36	3,65